

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA – PLATAFORMA ELECTORAL DE LA ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA ES POSIBLE

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA

La Alianza FRENTE JUSTICIALISTA ES POSIBLE se constituye respondiendo a las aspiraciones de amplios sectores populares de nuestra Provincia, con el objeto de ratificar las bases fundacionales del mandato del Pueblo de San Luis, expresados en su Carta Magna en cuanto a exaltar y garantizar la vida, la libertad, la igualdad, la justicia social e inclusión social y los demás derechos humanos; ratificar los inalterables valores de la solidaridad, la paz y la cultura e identidad nacional, proteger la familia, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales, asegurar el acceso y permanencia en la educación y en la cultura, establecer el derecho y el deber al trabajo, su justa retribución y dignificación, estimular la iniciativa privada y la producción; procurar la equitativa distribución de la riqueza; el desarrollo económico; el afianzamiento del federalismo, la integración regional y latinoamericana, promover el fortalecimiento del gobierno municipal como forma de asegurar una democracia pluralista y participativa, todo en función de un proyecto provincial que asegure el progreso y la felicidad del pueblo.

Su esencia es profundamente democrática, inspirada en principios simples, prácticos y populares, cristianos y humanistas, fundando su actuación en intergiversables manifestaciones del pueblo puntano, cuya voluntad consulta y aspira a representar defendiendo sus intereses en el ámbito nacional y asegurando actuar dentro de los dictados de la Ley y sus principios republicanos y federales.

Entendemos que para asegurar el Progreso del Pueblo debemos consolidar la Paz Social incluyendo a todos y cada unos de los habitantes de la Provincia como destinatarios del accionar de las indelegables responsabilidades del Estado Provincial y de sus representantes, contribuyendo con todos los sacrificios que sean necesarios para tal fin.

Los integrantes de la Alianza Frente Justicialista Es Posible tenemos como objetivo superior contribuir a la implementación de todas las acciones de gobierno que aseguren la Justicia Social como convicción señera de todo accionar político.

Exigiremos a las demás expresiones políticas y partidarias el accionar dentro de las reglas igualitarias de la Constitución el respeto de todos los derechos para manifestarse en libertad de acción y conciencia como medio de convivencia política que fomente el dialogo y consolide el sistema democrático para nosotros y las generaciones futuras. LA ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTAES POSIBLE se propone concitar la voluntad y la acción de todos los ciudadanos, encuadrando su dinámica en la filosofía justicialista para obtener la unidad que fomente y consolide la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria. Sus fundadores, invocando la protección de Dios para que gué sus pasos por sendero, de verdad y justicia se someten al juicio de los Ciudadanos, afirmando su insobornable decisión de servir exclusivamente los intereses del pueblo, teniendo como norma PRIMERO LA PATRIA, DESPUES EL MOVIMIENTO Y LUEGO LOS HOMBRES.

PLATAFORMA ELECTORAL

Luchar por el perfeccionamiento institucional de la Provincia, superando practicas viciosas, asegurando las bases de una mas auténtica representación popular y creando las condiciones necesarias para efectivizar el progreso político, social y económico del pueblo Puntano, dentro del régimen democrático, representativo federal y republicano que consagra la Constitución..

Afirmar los principios y la practica de un auténtico federalismo político económico, para el desarrollo natural y armónico de los municipios, las regiones y la Provincia sobre la base de la explotación y aprovechamiento de sus propias riquezas, de la promoción del desarrollo industrial y comercial.

La educación, la cultura y el acceso a las nuevas tecnologías de la información no deben ser privilegios de pocos, sino derecho de todos y el Estado promoverá todo el ciclo de educación primaria, la técnica, científica y artística como así también el acceso a los centros de capacitación en las nuevas tecnologías de la información.

Instar por medio de los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nación a que la discriminación a los intereses provinciales por causas políticas no se transforme en un sistema natural de Gobierno, mediante acciones concretas que defiendan el sistema federal.

Defensa de una Justicia Social auténtica garantizando el derecho de todos y cada uno de los puntanos a acceder a trabajos dignos y a su inclusión al sistema productivo, económico y social.

Fomentar la explotación racional de todas las fuentes de generación de riqueza, promoviendo la creación y radicación de empresas privadas para que el progreso de industrialización que se radique en la Provincia.

Implementación del Plan Maestro del Campo.

Defensa de la producción provincial en el orden de la agricultura, ganadería o industrias extractivas y de transformación. Defensa en la comercialización de esos productos, promoviendo la industrialización de alto valor agregado.

Fomento intensivo del turismo y las actividades relacionadas.

Fomento del deporte.

Implementación de políticas ambientales y en defensa de los recursos naturales de la provincia como medio de asegurar la calidad de vida de las generaciones futuras.

Consolidar el programa de construcción de vivienda garantizando el acceso a la propiedad de una vivienda digna a cada familia de la Provincia.

Consolidar el programa de obra publica e infraestructura de la Provincia.

Consolidar el sistema judicial con la legislación pertinente y la creación de los organismos necesarios que atiendan sus asuntos específicos.

Asegurar el acceso a la educación consolidando el sistema educativo involucrando a todos los sectores intervinientes a fin de elaborar un Plan Maestro de Educación.

Fomentar las acciones que aseguren el mejoramiento del sistema de salud garantizando el acceso a todos los puntanos como elemento esencial de su condición humana.

Consolidación del sistema municipal de gobierno asegurando la autonomía política y la autarquía económica como órgano primario del estado dentro de la comunidad organizada.

Consolidar la regionalización provincial como medio de optimizar la asignación de recursos por parte del Estado Provincial.